

Diputado Omar Bazán Flores

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

*El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus facultades y atribuciones sea considerado en el Presupuesto del año fiscal 2022 el Proyecto de Pavimentación con Concreto Hidráulico en varias localidades del Municipio de Rosario, Chih; a efecto de contribuir con la cohesión social, lo anterior de conformidad con la siguiente:***

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En apego al Desarrollo para nuestro Estado en definitiva la Infraestructura y el Desarrollo Urbano se llevan a cabo para lograr la efectividad de las acciones, políticas y programas gubernamentales, siendo necesario impulsar el desarrollo de infraestructura estratégica como factor clave, con el fin de elevar la competitividad en las regiones del Estado y consolidar nuestras fortalezas económicas. Las comunicaciones y el desarrollo urbano son factores estratégicos que deben ocupar nuestra atención.



Diputado Omar Bazán Flores

Es muy preocupante cuando por displicencia de algún funcionario o por arrogancia del gobierno, no se asume responsabilidad para la implementación de proyectos, terminación y/o equipamiento de una obra. Dado que todo proyecto de infraestructura u obra debe ser vinculatoria para todas las administraciones, independientemente del partido político que la ocupe y gobierne, por lo que de existir suficiencia presupuestal, y no de desarrollan los proyectos o conclusión de los mismos, debe ser entendido como agravante del erario Estatal, por las consecuencias económicas y sociales que representa para los chihuahuenses.

La pavimentación de calles, eleva los niveles de calidad de vida a los ciudadanos. Esta es una de las acciones que se deben tomar al igual que la incorporación de los servicios básicos, como agua potable, electricidad, alcantarillado. Esto con el fin de mantener un estilo de vida óptimo. Los beneficios de pavimentación de calles en las zonas más desfavorecidas, pueden mejorar considerablemente los pequeños negocios, al facilitar las actividades de operación como extender el horario, ofrecer más servicios y mejor accesibilidad de la mercancía.

Así pues, abonando al esfuerzo que busca el beneficio para la población del Municipio de Moris, es que solicito se prevea dentro del presupuesto de egresos 2022 el Proyecto de Pavimentación con Concreto Hidráulico en varias localidades del Municipio de Rosario, Chih, considerando que su función en estos tiempos constituye la búsqueda de la cohesión social y el beneficio para la población, con un costo aproximado de \$13,616,602.38 (Trece millones seiscientos dieciséis mil seiscientos dos Pesos 38/100 M.N.)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

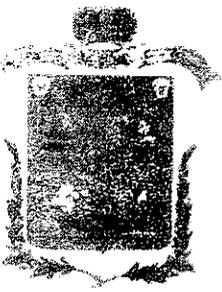
ÚNICO. -*La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus facultades y atribuciones sea considerado en el Presupuesto del año fiscal 2022 el Proyecto de Pavimentación con Concreto Hidráulico en varias localidades del Municipio de Rosario, Chih; a efecto de contribuir con la cohesión social.*

ECONÓMICO.- *Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado



PRESIDENCIA MUNICIPAL ROSARIO
Administración 2021-2024

Valle del rosario, Rosario, Chih. A 26 de Noviembre de 2021

Oficio: PMR-040-2021

Asunto: Relación de Proyectos

LIC. JORGE CARLOS SOTO PRIETO
COORDINADOR DE DESARROLLO MUNICIPAL
GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Por medio del presente en mi calidad de Presidente Municipal de Rosario notifico que después de realizar las demandas que los habitantes del municipio requieren, se acordó realizar la siguiente relación de Proyectos de mayor prioridad para que sean contemplados en el FISE 2022 de acuerdo a las posibilidades de cada una de las partes.

No.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN BENEFICIARIOS Y OTROS
1	ROSARIO	VALLE DEL ROSARIO	CONSTRUCCION DE CARRETERA VALLE DEL ROSARIO-BOCA DEL RIO				
2	ROSARIO	DISTINTAS LOCALIDADES	ELABORACION DE POZOS DE AGUA POTABLE	\$6,800,00.00	50%	50%	
3	ROSARIO	DISTINTAS LOCALIDADES	PAVIMENTACION CALLES EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ROSARIO	\$ 13,616,602.38	50%	50%	
4	ROSARIO	DISTINTAS LOCALIDADES	ELABORACION DE POZOS DE AGUA POTABLE	\$2,300,00.00	50%	50%	

"Responsabilidad. Honestidad y Transparencia"

PRESIDENCIA MUNICIPAL ROSARIO
Administración 2021-2024

Sin más por el momento no dudando de su interés por mejorar la infraestructura del estado, esperando una respuesta favorable a la presente, muy respetuosamente quedo de Usted muy

ATENTAMENTE



ARON ALFONSO SAENZ EGUADE

**PRESIDENTE MUNICIPAL
DE ROSARIO**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL,
ROSARIO, CHIH.
2021 - 2024**

"Responsabilidad, Honestidad y Transparencia"